

## Master de Criminología y Ejecución penal

**Asignatura:**

Penología: Sistema de Justicia Penal

**Trimestre: 1****Créditos: 5****Lengua:  
español****Profesores:** José Cid y Daniel Varona

Contacto:

[josep.cid@uab.es](mailto:josep.cid@uab.es)[daniel.varona@udg.edu](mailto:daniel.varona@udg.edu)

### Descripción de la asignatura

La asignatura pretende que el alumno conozca los rasgos esenciales del sistema penológico español e identifique los diversos modelos punitivos que se barajan en la penología. Este conocimiento resulta necesario para que el alumnado pueda elegir objetos de investigación, asentar las bases teóricas de la investigación, realizar una evaluación crítica de los resultados de las investigaciones y desarrollar implicaciones prácticas.

### Requisitos previos

### Metodología

El curso se estructura en forma de seminarios, sobre la base de una lectura previa del alumnado y su discusión en grupo durante la clase. Adicionalmente el alumno deberá realizar una serie de ejercicios sobre comprensión de los modelos punitivos.

La asistencia a clase es requisito sine qua non para el correcto seguimiento del curso.

### Programación

<b>1º sesión</b>	Las dimensiones del castigo
<b>2º sesión</b>	El debate sobre la justificación del castigo: bases filosóficas y modelos punitivos: utilitarismo y doctrinas del merecimiento. El modelo punitivo preventivo-general.
<b>3º sesión</b>	Ejercicio sobre prevención general
<b>4º sesión</b>	El modelo punitivo proporcionalista
<b>5º sesión</b>	Ejercicio sobre proporcionalismo
<b>6º sesión</b>	El modelo punitivo rehabilitador
<b>7º sesión</b>	Ejercicio sobre rehabilitación
<b>8º sesión</b>	El modelo punitivo incapacitador
<b>9º sesión</b>	Ejercicio sobre incapacitación
<b>10 sesión</b>	El modelo reparador
<b>11 sesión</b>	Ejercicio sobre reparación
<b>12 sesión</b>	Sistema penológico español
<b>13 sesión</b>	Modelo punitivo y código penal
<b>14 sesión</b>	Modelo punitivo y legislación penitenciaria
<b>15 sesión</b>	Modelo punitivo y legislación de menores

### Actividades

Realización de ejercicios y resumen crítico lecturas.

### Evaluación

Concepto	%	Comentario
Lecturas	30%	El alumno realizará un resumen crítico de las lecturas de las últimas 3 sesiones. Se calculará la media de las notas obtenidas (un resumen no entregado implicará un 0).
Resolución Ejercicios	60%	Los ejercicios planteados a los alumnos deberán ser resueltos de forma razonada y se realizará una media de las notas obtenidas en los 5 ejercicios a realizar (el ejercicio no realizado implicará un 0)
Participación	10%	Se valorará de manera suplementaria a la nota obtenida en los otros ítems y servirá para premiar a los alumnos que más positivamente dinamicen los debates del seminario
Asistencia a clase		Se trata de un requisito sine qua non para proceder a la evaluación del alumno. Salvo ausencia justificada (baja médica) no se aceptarán trabajos de alumnos que no asistan a la clase correspondiente.

### Bibliografía y materiales

#### **Monografías** (\*)

Ashworth, A. (2010). *Sentencing and criminal justice*. Oxford, Oxford University Press.

Cid, J. (2009). *La elección del castigo*. Barcelona: Bosch.

Cid, J, Larrauri, E, (coord..). *Jueces penales y penas en España*. Barcelona: Bosch.

Gracia, L; Boldova, M. A.; Alastuey, C (2006) , *Tratado de las consecuencias jurídicas del delito*. Valencia, Tirant lo blach.

(\*) ESTAS MONOGRAFÍAS SON COMUNES PARA LAS TRES ASIGNATURAS DEL MODULO DE PENOLOGÍA.

#### **Artículos**

Al comienzo de curso se facilitará a los alumnos un listado de las lecturas obligatorias y optativas necesarias para el desarrollo de las diferentes sesiones.